



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 por plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Los Yébenes, 13 de mayo de 2025.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-2477